

DR. JAIME CONTRERAS VASCONEZ

ABOGADO

Inglaterra # E 3 -121 y Avenida República

Edificio Royalty Studios, Oficina 02

Teléfono: 2455-014 / 2457-418 / 099-466-555 Claro

Quito - Ecuador

ESCANALON

Quito
OK
d/c/p

Quito, 27 de Febrero de 2.012

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad

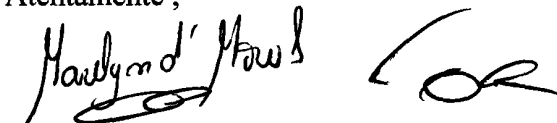
SUPERCIAS QUITO

De mi Consideración:

27/FEB/2012 14:22 CAU

Yo, MARILYN DE LOS ANGELES MORENO, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía VIA APIA TURISMO VIAPIA CIA. LTDA , acompaño a la presente la Tercera Copia Certificada de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la compañía en mención, celebrada ante el Notario Vigésimo Primero, Dr. Marco Vela, el día 2 de Febrero del 2.012 e inscrita en el Registro Mercantil el día 23 de Febrero de 2.012, otorgada por la señorita Erika Graciela Arellano Naranjo (cedente) en favor de la señora MARILYN DE LOS ANGELES MORENO (cesionaria); para que se sirva adjuntar al respectivo expediente de la compañía.

Atentamente ,



MARILYN DE LOS ANGELES MORENO
Gerente General
VIA APIA TURISMO VIAPIA CIA. LTDA.



Dr. Jaime Contreras Vasconez
Mat. 2793 C.A.P.

Ingeniería cesión de participaciones
01/03/2012
F

TERCERA

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: ERIKA GRACIELA ARELLANO NARANJO
A FAVOR DE: MARILYN DE LOS ANGELES MORENO
CUANTIA: INDETERMINADA
FECHA: QUITO, 2 DE FEBRERO DEL 2012



ACTUACION N° 72

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: ERIKA GRACIELA ARELLANO NARANJO

A FAVOR DE: MARILYN DE LOS ANGELES MORENO

CUANTIA: USD. 2.918,00

DI COPIAS

MR.

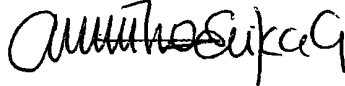
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día DOS DE FEBRERO DEL DOS MIL DOCE, ante mí doctor Marco Vela Vasco, Notario Vigésimo Primero del cantón, comparecen los señores: Erika Graciela Arellano Naranjo, soltera; y, Marilyn de los Ángeles Moreno, casada, por sus propios derechos.- Las comparecientes son ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe y me presentan para que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: Señor Notario: Sírvase incorporar en su Registro de Escrituras Públicas, una de Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas.- CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece a la presente escritura en calidad de CEDENTE la señorita Erika Graciela Arellano Naranjo, de estado civil soltera; y, en calidad de CESIONARIA la señora Marilyn de los Ángeles Moreno, de estado civil casada; todos los

comparecientes mayores de edad, ecuatorianos y domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito. CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública celebrada el diez de Octubre de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, se constituyó la compañía VIA APIA TURISMO VIAPIA CIA. LTDA. y se la inscribió en el Registro Mercantil el nueve de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Actualmente la totalidad del Capital Social se encuentra distribuido de la siguiente forma: la señora Marilyn de los Ángeles Moreno con tres mil ochocientos noventa y cinco participaciones, la señorita Erika Graciela Arellano Naranjo con dos mil novecientos dieciocho participaciones, el señor Javier Enrique Collaguazo Lara con dos mil novecientos diecisiete participaciones y el señor Javier Segundo Canin Mato con mil novecientos cuarenta y cinco mil novecientos cuarenta y cinco participaciones, de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que representa el total del Capital Social que es de Once mil Seiscientos Setenta y Cinco dólares (USD. 11.675,00).

CLAUSULA TERCERA.- AUTORIZACION.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de VIA APIA TURISMO VIAPIA CIA. LTDA., reunida en Quito, el día dieciséis de Enero del dos mil doce, resolvió por unanimidad autorizar la Cesión de DOS MIL NOVECIENTAS DIECIOCHO participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, detalladas en el texto del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal.

CLAUSULA CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta:
a.-) Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios;
b.-) Certificación concedida por el Gerente General de la Compañía VIA APIA TURISMO VIAPIA CIA. LTDA., que se ha celebrado la mencionada Junta General Extraordinaria y Universal, en la

cual se autorizó las cesiones de participaciones que por medio de esta escritura se otorgan. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, para dar validez a este contrato. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor Jaime Contreras Vásquez, afiliado del Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número dos mil setecientos noventa y tres. Hasta aquí la minuta con las rectificaciones solicitadas por los comparecientes.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos y mandatos legales del caso, leída que les fue por mí el Notario, íntegramente esta escritura a los comparecientes, estos se afirman y ratifican en todas sus partes, para constancia firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.



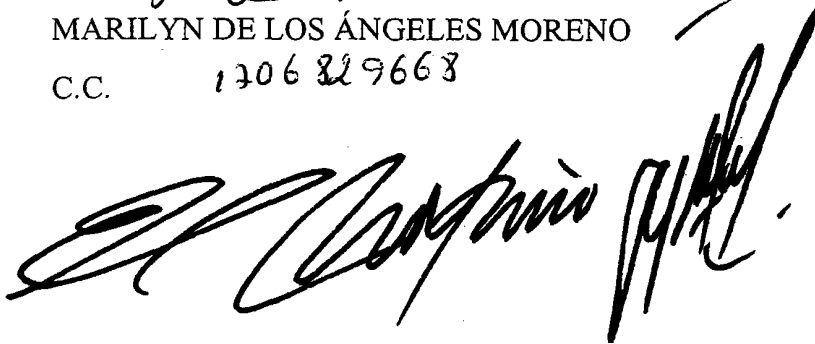
ERIKA GRACIELA ARELLANO NARANJO

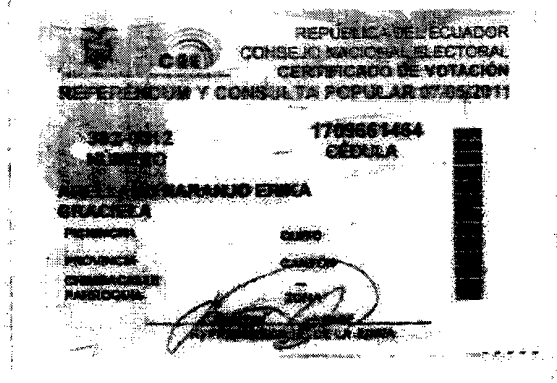
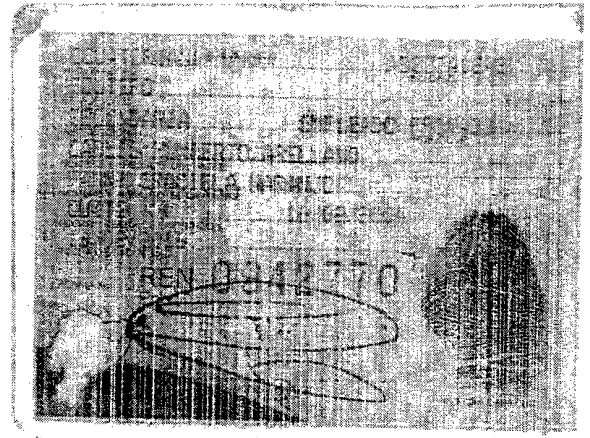
C.C. 1709661464



MARILYN DE LOS ÁNGELES MORENO

C.C. 1306829668





CIUDADANO (A):


Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA NO. 170682966-8

MORENO MARILYN DE LOS ANGELES
NOMBRES Y APELLIDOS
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
LUGAR DE NACIMIENTO
24 OCTUBRE 1963
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 011-1 0082 08046 F
TOMO PAG. ACT. SEXO
PICHINCHA/QUITO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN
GONZALEZ SUAREZ 1964




Marilyn de los Angeles Moreno
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E3333V2242

CASADO PEDRO CRISTOBAL MORALES DUENA
SECUNDARIA CONTADOR BACHILLER

ANA R. MORENO
QUITO 05/10/2004
05/10/2016
REN 1228949
REN Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

082-0139 NÚMERO 1706829668 CÉDULA

MORENO MARILYN DE LOS ANGELES

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CHAUPICRUZ PARROQUIA ZONA

Marilyn de los Angeles Moreno
P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Marilyn de los Angeles Moreno

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
VIA APIA TURISMO VIAPIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las 12 horas del día LUNES 16 de Enero del 2.012, en el local de la compañía VIA APIA TURISMO VIAPIA CIA. LTDA. ubicado en la Av. 12 de Octubre No. 2316 y Orellana, Edificio Lincoln, Local No. 3, Cantón Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria, con el carácter de Universal, por encontrarse presente el 100% del Capital Social.

La totalidad del Capital Social se encuentra representado por los siguientes socios: la señora Marilyn de los Angeles Moreno con 3.895 participaciones, la señorita Erika Graciela Arellano Naranjo con 2.918 participaciones, el señor Javier Enrique Collaguazo Lara con 2.917 participaciones y el señor Javier Segundo Canin Mato con 1.945 participaciones, de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; lo que representa el total del Capital Social que es de Once mil Seiscientos Setenta y Cinco dólares (USD. 11.675,00).

Se designa como Presidente de esta Junta al señor Javier Enrique Collaguazo Lara y como secretaria la señora Marilyn de los Angeles Moreno, en sus calidades de Presidente Ejecutivo y Gerente General de la compañía respectivamente.

Se propone como único punto del día la autorización por parte de la Junta General de Socios, para que se realice la siguiente Cesión de Participaciones:

1.-) La señorita Erika Graciela Arellano Naranjo cederá (2.918) Dos mil novecientos dieciocho participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, en favor de la señora Marilyn de los Angeles Moreno.

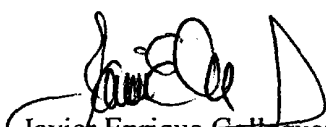
Por lo tanto, el cuadro de integración de capital queda estructurado de la siguiente manera:

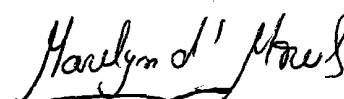
SOCIO	CAP.SUSCRITO ENDOLARES	NACIONA.	NO. PARTIC.
Marilyn Moreno	6.813,00	Ecuatoriana	6.813
Javier Collaguazo	2.917,00	Ecuatoriana	2.917
Javier Canin	1.945,00	Ecuatoriana	1.945
TOTAL	11.675,00		11.675

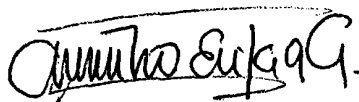
Los socios aprueban y autorizan por unanimidad la cesión de participaciones a realizarse. Por no existir otro asunto que tratar se declara un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta.


Se reinstala la sesión a las 14 horas, dándose lectura al presente documento, el mismo que es aprobado unánimemente, sin modificaciones a su texto.

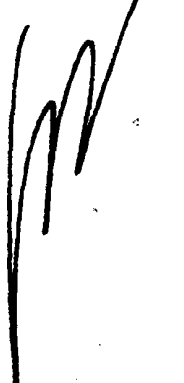
Con lo cual se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios, firmando para constancia todos los concurrentes.


Javier Enrique Callaguazo Lara
SOCIO-Presidente


Marilyn de los Angeles Moreno
SOCIO-Secretaria


Erika Graciela Arellano Naranjo
SOCIO


Javier Segundo Canin Mato
SOCIO



VIA APIA TURISMO VIAPIA CIA. LTDA.

CERTIFICADO

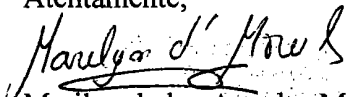
Por medio de la presente y en mi calidad de Gerente General de VIA APIA TURISMO VIAPIA CIA. LTDA., certifico que con fecha 16 de Enero del 2.012, se celebró la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía en mención, y por encontrarse presente el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía, se autorizó en forma unánime la cesión de (2.918) Dos Mil Novecientas Dieciocho participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la siguiente forma:

1.-) La señorita Erika Graciela Arellano Naranjo cederá (2.918) Dos mil novecientas dieciocho participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América, en favor de la señora Marilyn de los Angeles Moreno;

Por lo tanto, luego de la presente Cesión de Participaciones cada una de Un Dólar de los Estados Unidos de América, el Capital Social queda distribuido de la siguiente manera: Marilyn de los Angeles Moreno con Seis Mil Ochocientos Trece participaciones, Javier Enrique Collaguazo Lara con Dos Mil novecientas Diecisiete participaciones, y Javier Segundo Canin Mato con Mil Novecientas Cuarenta y Cinco participación.

Quito, 18 de Enero del 2.012.

Atentamente,



Marilyn de los Angeles Moreno

GERENTE GENERAL

VIA APIA TURISMO VIAPIA CIA. LTDA.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

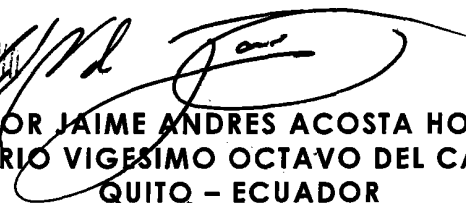


DR. MARCO VELA VASCO

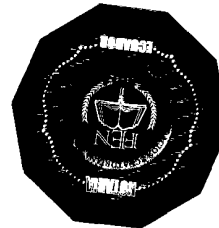
NOTARIO 21

ZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PUBLICA DE **CONSTITUCION DE COMPAÑIA VIA APIA TURISMO VIAPIA CIA. LTDA.**, OTORGADA ANTE MI, DE FECHA **DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE**. SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA MENCIONADA COMPAÑIA QUE ANTECEDE.- QUITO A, DIEZ Y SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Jaime Andres Acosta Holguin



Dy. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



NOTA



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3100** del **REGISTRO MERCANTIL** de nueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete, a fs. 4912, vta, Tomo 128, correspondiente a la constitución de la Compañía **“VIA APIA TURISMO VIAPIA CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el dos de febrero del dos mil doce, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón.- Quito, veintitrés de febrero del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

mb

